



FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Fustiñana
SERGIO VITAS AGUIRRE
17/06/2024



Plaza de los Fueros, 1
31510 Fustiñana (Navarra)
T. 948 84 00 15
www.fustinana.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Sergio Vitas Aguirre, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Fustiñana, dicta la siguiente resolución:

Visto el expediente para constituir, a través de pruebas selectivas, una relación de aspirantes para el desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de conserje-empleado de servicios múltiples,

En virtud de lo establecido en la Base 5 de la Convocatoria, transcurrido el plazo para presentación de solicitudes y examinadas las mismas

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS

| Documento de Identidad |
|------------------------|
| 25479499F |
| 72701714W |
| 52445982W |
| 78753067D |
| 16017599P |
| 52445970J |
| 78751690N |
| 16008120M |
| 78747933G |

PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVOS

| Motivo | Documento de Identidad |
|----------------------------------|------------------------|
| FALTA TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR | 78749126R |



FIRMADO POR

Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Fustiñana
LEYRE URZAIZ ARRONDO
17/06/2024



FUSTIÑANA

Código Seguro de Verificación: MKCA AAAR JWJX JW3K FYWD

Resolución Nº 59 de 17/06/2024 "RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS (CONSERJE-ESM)" - SEGRA 34349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fustinana.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcalde del Ayuntamiento de Fustiñana
SERGIO VITAS AGUIRRE
17/06/2024



Plaza de los Fueros, 1
31510 Fustiñana (Navarra)
T. 948 84 00 15
www.fustinana.com

SEGUNDO.- Publicar la presente lista en el tablón municipal. Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de 3 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el tablón municipal para formular reclamaciones y subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre.

En Fustiñana, a fecha de firma electrónica



FIRMADO POR

Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Fustiñana
LEYRE URZÁIZ ARRONDO
17/06/2024



FUSTIÑANA

Código Seguro de Verificación: MKCA AAAR JWJX JW3K FYWD

Resolución Nº 59 de 17/06/2024 "RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS (CONSERJE-ESM)" - SEGRA 34349

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fustinana.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2